



AYUNTAMIENTO  
DE  
**ALMUÑÉCAR**  
(GRANADA)

SUSANA MUÑOZ AGUILAR (1 de 2)  
SECRETARIA ACCIDENTAL  
Fecha Firma: 16/10/2017  
HASH: 0b458b063bcc9ed05598af36d8e9ad1

**D<sup>a</sup> SUSANA MUÑOZ AGUILAR, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. (Granada).**

CERTIFICO: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día once de octubre de dos mil diecisiete, aparece entre otros el siguiente acuerdo:

**9º.- Expediente 1164/17; Declaración desierto contrato servicio mantenimiento equipos de impresión.-** Se da cuenta de expediente **42/2017 Gestiona 1164/2017** de contratación incoado para la adjudicación del contrato de Suministro de equipos de impresión mediante arrendamiento con opción de compra y mantenimiento de los equipos existentes.

Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales, el pliego de prescripciones técnicas del contrato de referencia. El presupuesto de licitación asciende a **TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS. (32.396,68 Euros)**, IVA no incluido, con un plazo de ejecución de 48 MENSUALIDADES.

TRINIDAD HERRERA LORENTE (2 de 2)  
ALCALDESA  
Fecha Firma: 16/10/2017  
HASH: 17ad1bb45589be70245e46c8058c50fe

B. PRECIO DE LICITACIÓN					
	NUMERO DE CUOTAS	TOTAL	IVA	TOTAL + IVA	
Cuantía suministro fotocopiadoras	2017	7	2.410,47	506,20	2.916,67
	2018	12	4132,23	867,77	5.000,00
	2019	12	4132,23	867,77	5.000,00
	2020	12	4132,23	867,77	5.000,00
	2021	5	1721,76	361,57	2.083,33
			<b>16.528,92</b>	<b>3471,08</b>	<b>20.000</b>
Cuantía por Mantenimiento					
<b>Precio anual: 3.966,94 euros.</b> <b>IVA 21 %: 833,06 euros.</b> <b>Total: 4.800,00 euros.</b>					
<b>PRECIO ESTIMADO DEL CONTRATO (CUATRO ANUALIDADES)</b>	<b>32.396,68 Euros. (CUATRO ANUALIDADES) IVA NO INCLUIDO</b>				



Cód. Validación: RM9H4XEJPCQF-MGTZRANKW25T | Verificación: <http://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de agosto de 2017 se aprobaron los pliegos de cláusulas Administrativas y Técnicas para la adjudicación del Suministro de equipos de impresión mediante arrendamiento con opción de compra y mantenimiento de los equipos existentes.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 179 de fecha 20 de septiembre de 2017, y perfil del contratante de igual fecha, se publicó anuncio para la licitación mediante procedimiento abierto, concediendo plazo para presentación de ofertas.

No habiéndose presentado oferta alguna al Procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de Suministro de equipos de impresión mediante arrendamiento con opción de compra y mantenimiento de los equipos existentes, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **acordó:**

Declarar desierto el concurso público convocado para el suministro de equipos de impresión mediante arrendamiento con opción de compra e iniciar los trámites del procedimiento Negociado de acuerdo con lo dispuesto en el art. 170. C) del TRLCSP.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de conformidad con el art. 206 del ROF, de orden y con el visto bueno de la Sr<sup>a</sup> Alcaldesa, en Almuñécar (firmado electrónicamente al margen).

Vº Bº  
La Alcaldesa,

